



DISCURSO DE RECTOR EN LA INAUGURACIÓN DEL CURSO 2020-2021 EN EL RCU EL ESCORIAL-MARIA CRISTINA

M. R. P. Provincial Domingo Amigo González, OSA. Provincia Agustiniense de san Juan de Sahagún de España. Rvdo. P. Luis Miguel Castro Hernández, OSA, Vicerrector; Rvdo. P. Rolando García Hernández, OSA, Administrador.



Queridos profesores y alumnos:

Ante una realidad muy diferente a lo que hemos estado acostumbrados a vivir, hoy nos enfrentamos con esperanza a los retos que se presentan en la hora actual.

UNA MIRADA AL PASADO

El Real Centro de Estudios Superiores del Escorial fue fundado por Felipe II y refundado en 1892 por la Reina Regente Dña. María Cristina de Habsburgo y Lorena como Real Centro de Estudios Superiores. Nuestro centro forma parte del entorno arquitectónico monumental del Real Monasterio de El Escorial, somos depositarios y continuadores de la tradición cultural y de estudio que lo caracteriza desde su fundación en el siglo XVI.

En la actualidad, el RCU es miembro de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC). La FIUC se compone de más de 200 universidades e instituciones católicas de educación superior, las cuales colaboran y se apoyan entre sí a través de una web común y reuniones periódicas, con el fin de ofrecer una educación y formación de calidad, además de favorecer y apoyar la labor investigadora de profesores y alumnos.

En 1892, la Reina Regente D^a María Cristina de Habsburgo y Lorena otorga el Real Centro de Estudios Superiores que lleva su nombre y encomienda a la Orden de San Agustín su dirección. Han pasado por sus aulas importantes personalidades del mundo de la política, académicos y periodistas. Entre ellos destacan: Manuel Azaña Díaz, Rafael Sánchez Mazas, Alberto Alcocer, Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas, Julián Zuazo y Palacios, Juan Ignacio Luca de Tena, Eduardo Aunós Pérez, José de Yanguas Messía, Dionisio Ridruejo Jiménez, José M^a Alonso Gamó, Luis Martínez de Irujo y Artázcoz, Antonio Tovar Llorente, José Soto Reguera, Federico Moreno Torroba, Manuel Fernández Núñez, José Múgica Múgica, Antonio Fernández-Cid de Temes, Luis López Ortiz, Manuel Piñeiro Souto, Matías Prats Luque, Javier Martínez de Irujo, Antonio Rodríguez-Moñino, Epifanio Rodríguez Nava, Manuel Guerrero Pemán, Modesto Barcia Lago, Rafael Cuíña Aparicio, Javier Menor Pérez, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Fernando Pindado Cardona, entre otras personalidades, por todos conocidos.

Por circunstancias de la historia, pero sin renunciar nunca a su condición originaria, el centro es actualmente Colegio Mayor y Centro universitario adscrito de la Universidad Complutense de Madrid. Porque el *RCU El Escorial - María Cristiana* es un centro de Estudios Superiores, ante todo, con vocación de servicio, con dedicación exclusiva a la Enseñanza universitaria y con un gran espíritu de libertad de cátedra, desde sus inicios y que la Orden de san Agustín, ha mantenido ininterrumpidamente, desde su fundación en 1892 hasta nuestros días, con la única excepción de los avatares de la II República española y la Guerra civil.

Y hablemos de historia. En un momento de nuestra historia, el Real Centro de Estudios fue reconocido oficialmente, mediante el Real Decreto-ley sobre *Relaciones entre las enseñanzas oficial y privadas*, de 19 de mayo de 1928, emanado mediante la firma de S. M. el rey D. Alfonso XIII, de la mano del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Eduardo Callejo de la Cuesta (1875-1950), cuyo texto establecía en su art. 53 que: “*Los alumnos que hubiesen realizado sus estudios asistiendo habitualmente durante los años exigidos como mínimo de escolaridad a centros de estudios superiores que por más de veinte años de existencia hayan acreditado notoriamente su capacidad científica y pedagógica, realizarán sus exámenes de fin de curso en idéntica forma que los que hubieran seguido sus cursos normales en la Universidad, siendo examinados en ella por dos profesores de aquéllos, presididos por un catedrático de la Facultad en que estuviesen matriculados*”.

Durante el curso académico 1927-1928 se fue tensando la cuerda entre el Gobierno y la universidad. En marzo de 1928 Jiménez de Asúa fue suspendido de empleo y medio sueldo cuando dio una conferencia sobre control de natalidad en la Universidad de Murcia. Tampoco faltaron en los siguientes meses algunas protestas contra la ley Callejo y, particularmente, contra dicho artículo, que preveía que los centros privados de enseñanza superior los exámenes fueran realizados por dos profesores del centro y por un catedrático de universidad, lo que suponía un reconocimiento de las universidades católicas, lo que, para la mentalidad de la izquierda, suponía un atentado contra su concepto de universidad pública¹.

Por otra parte, las mayores dificultades se manifestaban con el argumento, que dicho decreto atentaba con el principio recogido en la Constitución de 1876, que

¹ Cf. J. M^a PUYOL MONTERO, “El plan de estudios de Derecho en la Universidad Central (1923-1931)”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* 8 (2005) 281-358: especialmente 315.

disponía que era función privativa del Estado la expedición de títulos académicos. Por otra parte, el referido artículo 53 beneficiaba, sobre todo, a la enseñanza religiosa; concretamente, al Colegio de Deusto, regentado por jesuitas, y al de El Escorial, por agustinos². Vean como ambas entidades han variado su itinerario académico, a lo largo del tiempo, por muchas e innumerables circunstancias de tipo político, económico, educativo, cultural, social e institucional. El tema de la educación y el de la enseñanza religiosa estuvieron en el punto de mira de una sociedad fragmentada y conflictiva que se manifestaba a finales de la década de los años 20 y especialmente en la década de los 30 del siglo pasado³.

En junio de 1928, como al iniciarse en otoño del mismo año, el nuevo curso académico, los claustros y asociaciones estudiantiles, dieron vivas muestras de desacuerdo con el famoso artículo 53, presentando escritos y protestas a las autoridades académicas, al Gobierno y a la prensa, que no consiguieron afectar la firme resolución de Primo de Rivera. Tampoco hizo mella en él, curiosamente, que el Colegio de Agustinos de El Escorial, bajo la presión, renunciara a lo establecido en dicha ley⁴. Todos estos hechos sirvieron para demostrar a los estudiantes que el duro esfuerzo por la libertad, unida a la vida universitaria, en aquellos tiempos, no eran tan fáciles de conseguir y tales preocupaciones habrían de tensar su pensamiento y su voluntad⁵.

Durante el verano de 1929, el ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo de la Cuesta, decretó la derogación del ya famoso artículo 53, que había sido ya firmado por el rey el día 21 de septiembre. Fue este un intento de dar una salida al conflicto, lo que supuso, es claro, un sonado triunfo estudiantil. Pero, éstos no se contentarían con haber logrado se derogase tal artículo⁶ Los avatares de nuestra historia, en aquel marco socio- político del siglo XX es conocido por todos Vds.

UNA MIRADA AL PRESENTE

Nuestra realidad actual, resulta difícil y a la vez confusa de entender. Estamos viviendo una realidad muy diferente a la que nos habíamos acostumbrado. La situación sanitaria ha hecho cambiar muchas de nuestras rutinas, acciones y comportamientos. Seguro que ha servido para una mayor reflexión después del duro confinamiento que hemos sufrido, cada uno de nosotros y nuestra sociedad. Debemos encarar esta realidad que nos ha tocado vivir con paciencia, serenidad y compromiso.

Nuestro deseo es seguir avanzando en la consecución de los objetivos que se han propuesto, durante toda su trayectoria histórica, para que nuestro *RCU El Escorial - María Cristina*, ahonde, clarifique y potencie toda su capacidad de respuesta ante los retos y desafíos de una sociedad distinta, con la aportación de nuestros valores, ideario e interés. No dejamos de ser un centro confesional católico y debemos tener en cuenta esta dimensión dentro de toda nuestra opción personal y corporativa. Deben

² Cf. F. CAUDET, "Estudiantes y profesores frente a la Dictadura. Antecedentes de la generación de 1936", en *Tiempo de Historia* 8 (1975) 4-15: especialmente 8-9.

³ Cf. J. CEPEDA ADAM, *Los movimientos estudiantiles (1900-1936)*, Madrid 1985.

⁴ Cf. F. CAUDET, "Estudiantes y profesores frente a la Dictadura. Antecedentes de la generación de 1936", en *Tiempo de Historia* 8 (1975) 4-15: especialmente 9.

⁵ Cf. J. LÓPEZ-REY, *Los estudiantes frente a la dictadura*, Madrid 1930, p. 315.

⁶ Cf. F. CAUDET, "Estudiantes y profesores frente a la Dictadura. Antecedentes de la generación de 1936", en *Tiempo de Historia* 8 (1975) 4-15: especialmente 13-14.

aparecer claramente las divisas de una acción educativa proactiva y desarrollando acorde con los tiempos, técnicas, capacidades y habilidades para ponernos en una nueva panorámica moderna y actual. Nuestra cosmovisión del mundo, de nuestra sociedad y de misma universidad, nos ha hecho cambiar nuestra particular visión de la realidad, incluso hacer tambalear muchos paradigmas, que ya no son capaces de dar el sentido adecuado y profundo al que ya estábamos acostumbrados y la clarificada respuesta a las necesidades que se han ido presentado durante este momento histórico tan inestable como inseguro. De creernos el eje del mundo y el ombligo de la sociedad y civilización más avanzada a sentirnos lo más vulnerable del universo.



Para nuestro presente, necesitamos a los alumnos, en primer lugar, pues son los depositarios de nuestro saber, de nuestra enseñanza y de su pasión por comprender, por estudiar, por buscar lo mejor para esa sociedad pues, en definitiva, son ellos y sólo ellos los que deben integrarse en esa sociedad que les demanda una mayor cualificación, una máxima entrega y ejemplar dedicación a sus profesiones.

También a los profesores del *RCU El Escorial- María Cristina*, indispensables para toda esta labor primordial que es la educación universitaria, fundamental para el desarrollo de un país, desde el punto de jurídico, económico y sanitario. Los profesores sois esenciales para este proyecto de presente y de futuro. Vosotros tenéis la capacidad de adaptación y de superación para embarcarnos en este proyecto, que traerá cambios, fundamentales e imprescindibles, para que sea compartido entre todos nosotros, profesores, alumnos, junta de Dirección y Equipo de titularidad, sea de verdad viable, con ambición de futuro, entusiasmado, participativo, ilusionante. Somos ya una centenaria institución llamada a la renovación que debe aparecer con un gran aporte al valor ético y moral de nuestra comunidad política.

Como expresaba D. Miguel de Unamuno, en una de las inauguraciones del curso en la Universidad de Salamanca, a principios del siglo XX, cuando decía: *“Los jóvenes que acudís hoy a estas aulas a que os traslademos lo que otros averiguaron o lo que de la realidad hemos directamente averiguado nosotros, tenéis que interrogar a la realidad misma que se abre liberal a quien la invoca. Pero es preciso que la miréis cara a cara sin interposición de librescos prejuicios, es menester que las lentes de las doctrinas recibidas no estén ahumadas adrede o por descuido. Las disciplinas que aquí se os transmiten son legado de los siglos, recordatorio de la*

*humanidad, es cierto, pero también lo es y con mayor plenitud aún la realidad exterior concreta, la actualidad palpitante. En la vida común que os rodea, en las costumbres a que todos por hábito ajustamos nuestra conducta, en lo que sucede en la plaza, en el mercado o en la feria, en el templo, en el hogar o en la campiña late el pasado más vivo aún que en todos los libros, crónicas y documentos, donde de ordinario no quedó más que su engañoso y deformado trasunto*⁷. Todo ello nos sirve para profesores como alumnos.

UNA MIRADA AL FUTURO

Visto en panorámica tanto el pasado, para saber de dónde venimos y, de otra parte, el presente, para distinguir donde nos encontramos, el último paso es saber a dónde nos dirigimos. Es preciso implementar y acometer un plan estratégico para nuestra universidad. Será necesario definir los objetivos que se pretenden e intentar conseguirlos con nuestra diligencia, trabajo y esfuerzo. Esto se ha de realizar necesariamente entre todos, con una mayor profundización en la formación integral de los estudiantes, tanto curricular como extracurricular, sustentada en una oferta excelente de títulos con entidad e identidad, equilibrada y especializada, ordenada y viable, conectada internacional, profesional y académicamente, respaldada con un aumento del número de aspirantes a cursar estudios en este centro universitario en todas las modalidades y niveles de la enseñanza; también es necesario incrementar tanto la calidad como la cantidad de la investigación realizada en el RCU y el impulso de transferencia y proyección exterior de la investigación, así como la visibilidad e incidencia de la universidad en la sociedad y en la Iglesia; estos objetivos se irán construyendo sobre el fundamento de un claustro académico cada vez mejor de profesores, con mayor cualificación, identificado con el RCU y dedicado a la universidad, juntamente con el personal de la administración y de los servicios, impulsados por una inequívoca vocación de mejora continua y de mayor eficiencia y excelencia, todo ello en un contexto de una adecuada gestión austera y con el incremento de la garantía de la calidad. Nuestra opción por los estudios universitarios es clara, determinante y firme. Este curso, se incorporan los Estudios de grado en Teología del Centro Teológico san Agustín (CTSA) que, al depender de la misma institución, la nueva Provincia Agustiniense de san Juan de Sahagún de España, de la Orden de san Agustín, aunque con autonomía plena, al ser un centro afiliado a la Universidad Pontificia de Salamanca. Esto sin duda, dará un nuevo aire, a nuestro *Real Centro Universitario el Escorial - María Cristina*, para el bien de la Universidad, de la Provincia, de la Orden y de la Iglesia. El contacto entre todos, unificando actos de manera progresiva hará posible el encuentro entre la fe y la razón, la naturaleza y la gracia, lo humano y lo divino, desde la realidad humana y el sentido trascendente. Este proyecto que no proponemos llevar adelante, será constituir una institución de conocimiento y de excelencia, de un aprendizaje continuo a través de la investigación, la innovación y de la enseñanza, en actualización permanente y profunda apertura y compromiso con la actual realidad social.

Tenemos un *Real Centro Universitario de Estudios Superiores el Escorial - María Cristina* competitivo con un fuerte e importante reconocimiento social e internacional. Puedo garantizarles que todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, vamos a poner todo nuestro cariño, esfuerzo y tenacidad para seguir mejorando la calidad de nuestra institución universitaria, con el fin de contribuir y ofrecer un mejor servicio al conjunto de los ciudadanos a los que nos debemos.

⁷ Cf. M. DE UNAMUNO, "Discurso de apertura del curso académico 1900-1901 de la Universidad de Salamanca", en *Analecta Malacitana XXI* (1998/1) 257-272.



No quiero aburrirles más tiempo, dado que han tenido todos ustedes, la amabilidad de escucharme. A todos, vayan por delante las gracias. Quisiera, de todos modos, hacer una mención especial, por un lado, al personal de la casa, al rector emérito, Rvdo. P. Marceliano Arranz Rodrigo, OSA, después de más de diez años de Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, durante dos cuatrienios y una prórroga (2002-2011) y de María Cristina (2014-2020); a todo el equipo del rector, secretaria, administración, comunicación y protocolo, al Rvdo. P. Francisco Navas Plata, OSA, que han ocupado cargos de responsabilidad en los años anteriores. Por último, agradecer el equipo formado por el Rvdo. P. Luis Miguel Castro Hernández, OSA, como Vicerrector; Rvdo. P. José Ronaldo García Hernández, OSA como gestor-administrador; Rvdo. Fr. Hilario Conde de Pedro, OSA, como secretario y Rvdo. P. Ameth Moreno Rivera, OSA, como Encargado de Pastoral universitaria.

¡Buen curso 2020-21! ¡Que venga lleno de buen ánimo, trabajo generoso y bendiciones para los que formamos esta gran comunidad universitaria!

Muchas gracias, de corazón, a todos vosotros.

En San Lorenzo de El Escorial, a 10 de septiembre de 2020.

Fiesta de San Nicolás de Tolentino

Laudetur Iesus
Christus